

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, S. A.

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 13 del próximo mes de marzo, a las diez de la mañana, en el domicilio de este banco, plaza de Santa Bárbara, número 2, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas, para la emisión de 1960, y 18 premios de 100.000 mil pesetas, dos para cada una de las emisiones de cédulas con lotes de 1952, 1954, 1956, 1958, 1959, 1960, 1961-1.^a, 1961-2.^a y 1962, y sus respectivos premios complementarios: Nueve de 25.000 pesetas y 162 de 5.000 mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el vencimiento de marzo, y b) uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá a las emisiones de 1954, 1959, 1961-2.^a y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—El Director de Operaciones.—5.763.

BBVA GESTIÓN, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes de los fondos «BBVA Ibex Protegido, FIM», y «BBVA Fondbolsa Renove I, FIM», que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión, a efectos de modificar sus denominaciones a «BBVA Fondbolsa Internacional H, FIM», y «BBVA Fondbolsa Internacional I, FIM», respectivamente.

La DGTPF ha considerado según Resolución del día 5 de febrero de 2001 tal modificación de escasa relevancia.

Esta modificación que no confiere derecho especial de separación, y que se incorporará a los respectivos folletos de los fondos, mediante sus correspondientes actualizaciones, serán efectivas una vez se inscriban en el registro administrativo de la CNMV, y serán comunicadas a los partícipes en los próximos informes trimestrales.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.410.

BSN BANIF GESTIÓN, S. A., S. G. I. I. C.

Se comunica a los partícipes de los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, que se ha obtenido de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera autorización para modificar el Reglamento de Gestión de los Fondos que se relacionan, mediante texto refundido, al objeto de, entre otros, modificar la denominación de los Fondos, cambiar el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos solicitados que pasará a

ser el del mismo día de la fecha de solicitud, así como recoger la sustitución de entidad gestora y depositaria.

Los cambios de denominación serán como sigue:

1. Banif Siglo XXI, FIM, será BSN Banif Siglo XXI, FIM.
2. Banif Energía y Comunicaciones, FIM, será BSN Banif Energía y Comunicaciones, FIM.
3. Banif Prestigio, FIM, será BSN Banif Prestigio, FIM.
4. Banif Renta Variable Internacional, FIM, será BSN Banif Acciones Internacional, FIM.
5. Banif Emergentes, FIM, será BSN Banif Acciones Emergentes, FIM.
6. Banif Financiero 2000, FIM, será BSN Banif Financiero, FIM.
7. Banif Renta Variable, FIM, será BSN Banif Acciones Europeas, FIM.
8. Banif Oportunidades Europeas, FIM, será BSN Banif Oportunidades Europeas, FIM.
9. Banif Monetario, FIAMM, será BSN Banif Instituciones 2, FIM.
10. Banif Dinero FIAMM, será BSN Banif Dinero 2, FIAMM.
11. Banif Renta Fija, FIM, será BSN Banif Renta Fija 2, FIM.
12. Banif Largo Plazo, FIM, será BSN Banif Renta Fija Internacional, FIM.
13. Banif Renta Fija Privada, FIM, será BSN Banif High Yield, FIM.
14. Banif Convertibles, FIM, será BSN Banif Convertibles, FIM.
15. Banif Universal, FIM, será BSN Banif Universal, FIM.
16. Banif Mixto, FIM, será BSN Banif Europa 70, FIM.
17. Banif Renta Variable Japón, FIM, será BSN Banif Acciones Japón, FIM.

1. Sustitución de entidad gestora: «BSN Banif Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», por «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», para todos los fondos relacionados.

2. Sustitución de entidad depositaria: «Banco BSN Banif, Sociedad Anónima», por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», para todos los fondos, excepto para Banif Renta Variable Japón, FIM, que pasa de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» a «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima».

3. En relación con el fondo Banif Monetario, FIAMM, se va a proceder a transformar en Fondo de Inversión Mobiliaria (FIM).

4. En relación con el fondo Banif Emergentes, FIM, se va a proceder también a la modificación de la comisión de reembolso, que queda fijada en la siguiente forma:

Hasta treinta días: 1 por 100.

A partir de treinta y un días: Exento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor

liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la correspondiente modificación en el Registro de la CNMV.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.339.

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

Domicilio social, Lauria, 16-18, 08010 Barcelona.

Provisiones técnicas al 31 de diciembre de 1999: 32.776.393.844 pesetas.

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de enero de 2001:

BCZ-ÑCH-ORB-TIÑ-TPLL-RJK-FTL-QMN

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.877.179.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—El Subdirector general, Juan Giner Argueta.—5.847.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en sesión del día 12 de febrero de 2001, se convoca la I Asamblea General Ordinaria de la Institución correspondiente al presente ejercicio, con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales, para que tenga lugar el día 5 de marzo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el Auditorio de Ifema-Centro de Convenciones, Parque Ferial Juan Carlos I, de esta capital, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Obra Social, Aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2000 y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2001.

Quinto.—Fundación Caja Madrid. Informe sobre cuentas y actividades correspondientes al ejercicio 2000 y presupuesto para el ejercicio 2001.

Sexto.—Emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.

Séptimo.—Informe sobre desarrollo del proceso electoral de renovación parcial de órganos de gobierno de la entidad.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos. Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea general para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.